

ORDEN de 23 de octubre de 1963 por la que se acuerda el cese de don Rafael Pérez Gimeno en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Castellón.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castellón don Rafael Pérez Gimeno, por pase a otro destino

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Castellón, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—P. D. Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de septiembre de 1963 por la que se nombra a don Rufio Nafria Yagüe, Profesor especial de «Formación religiosa» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Burgo de Osma

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Osma-Soria. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de «Formación religiosa» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Burgo de Osma a don Rufio Nafria Yagüe, previo cese en el mismo cargo de don Teófilo Yubero Perdices.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza, a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino en la citada Escuela:

Don Aureliano del Castillo Sánchez, Profesor de término de Dibujo lineal, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Antonio Medinleza López, Maestro de Taller de Carpintería artística, con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Don Juan Antonio Rodríguez Serrano, Maestro de Taller de Cerámica artística, con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

2.º Nombrar a doña Ana Román Ceba Profesora de entrada interina de Historia del Arte para los expresados cursos y Escuela, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan durante el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien prorrogar para el curso 1963-63 los siguientes nombramientos de personal docente interino para la citada Escuela:

Don José Salvao Jaen, Profesor de término de Dibujo artístico, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Carlos Gómez de Avellaneda Martín, Profesor de entrada de Modelado y Vacuado, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Los interesados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barza

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza y a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barza,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer:

1.º La prórroga para el curso 1963-64 de los siguientes nombramientos de personal docente interino:

Don Sebastián García Haro, Profesor de entrada de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Joaquín Cubillo Torres, Maestro de taller de «Talla en piedra», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Don Antonio Marín Bustamante, Profesor especial de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción», con el sueldo o la gratificación de 5.760 pesetas anuales, con cargo al crédito número 349.117 6 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

2.º Nombrar Profesor de entrada interino de «Dibujo lineal» para los citados curso y Escuela a don Pablo Ponce Llaveró, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

3.º Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan durante el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza y a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Florencio Molina Céspedes, Profesor de término de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante;

Don Federico Pérez Castilla, Profesor de entrada de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Don Nicolás Rodríguez Santana, Encargado de curso de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción», o don José María Pérez González, Encargado de curso de «Mecánica, Física y Química», ambos con la remuneración de 3.000 pesetas anuales, con cargo al crédito 100-110-348.113 2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

2.º Nombrar Profesora de entrada interina de «Historia del Arte» para los expresados curso y Escuela a doña Isabel Pérez Valera, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan durante el curso 1963-64 los nombramientos de personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

Ilmo. Sr.: Aceptando la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, en atención a los intereses de la enseñanza en la misma y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º La prórroga para el curso 1963-64 de los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Juan Romero Martínez, Profesor de término de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Leonildo Martos Larios, Profesor de entrada de «Modelado y Vacados», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Doña Francisca Martín Rojas, Encargada de curso de «Corte y Confección», con la remuneración de 3.000 pesetas anuales, con cargo al crédito 349.113 2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

2.º Nombrar Profesora de entrada interina de «Historia del Arte» para los expresados curso y Escuela a doña María del Mar Tapié Alonso, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

3.º Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos de personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huesca.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza y a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huesca.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Ambrosio Hidalgo Sánchez, Profesor de término de «Modelado y Vacados», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Don Samuel García Amorós, Profesor de entrada de «Dibujo lineal» y doña Marina García Gola, Profesora de entrada de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción», ambos con 13.320 pesetas anuales de sueldo o gratificación, con cargo a las dotaciones escalafonales de las vacantes.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de octubre de 1963 por la que se convoca concurso para proveer plazas de Porteros Mayores Principales.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 23 de diciembre de 1947, orgánica del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se convoque concurso entre los Porteros Mayores de primera y segunda clase, sea cualquiera el destino y localidad en que presten servicio, a fin de proveer las plazas de Porteros Mayores Principales en los siguientes Centros:

Centros	Antigüedad que disfrutarán
Delegación Provincial de Hacienda, Madrid ...	14-7-1963
Delegación de Hacienda, Vizcaya	26-7-1963
Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	28-7-1963
Dirección General de Tributos Especiales	9-8-1963
Universidad Central, Madrid	12-9-1963

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán expresar en sus instancias, por orden de preferencia el Centro o los Centros en que les interesa obtener plaza de Portero Mayor Principal.

Las solicitudes deberán ser elevadas a esta Presidencia del Gobierno por conducto del jefe del Centro en que presten servicio y dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente a en que se publique la presente orden, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. HH. y a VV. SS. para su cumplimiento y efectos.
Dios guarde a VV. HH. y a VV. SS.

Madrid, 28 de octubre de 1963.—P. D. don María Gamero.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

RESOLUCION del Tribunal de Apelaciones a Cuerpos Auxiliares de Administración Civil por la que se fija el orden en que han de actuar los opositores.

Celebrado el sorteo para determinar el orden que han de seguir los aspirantes admitidos para actuar en la oposición de Cuerpos Auxiliares de Administración Civil de varios Ministerios, convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de junio de 1963, ha correspondido actuar en primer lugar a don Fernando Zaragoza Gancedo.

El orden será correlativo, según la lista alfabética publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre de 1963, correspondiendo en consecuencia el último número de la relación a la señorita María Concepción Nys Barrios, observándose las verificaciones oportunas en las Resoluciones del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 2 y 15 de octubre de 1963.

A continuación se inserta la lista por el orden de actuación y con el número correspondiente.

Alcalá 6.º Henares, 28 de octubre de 1963.—El Presidente, José Luis López Henares.